EXPTE. D- 1211 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo los "Juegos Universitarios Sudamericanos Buenos Aires 2016" JUSBA 2016, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Miramar, Buenos Aires, Argentina, entre los días 22 y 27 de Mayo del 2016.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Los "Juegos Universitarios Sudamericanos Buenos Aires 2016" representan Una competencia deportiva internacional que reúne a los estudiantes, representantes de universidades e instituciones de nivel superior de todo Sudamérica.

JUSBAR 2016, busca promover y fortalecer el deporte universitario como política de inclusión en la educación. Generar una competencia universitaria y sistemática para la participación en distintos deportes, disciplinas y ramas de estudiantes de nivel superior en todo Sudamérica.

Dichos Juegos fueron aprobados en la Asamblea de FISU (Federación Internacional de Deporte Universitaria) llevada a cabo en Gwangju, Corea del Sur, en el mes de Julio de 2015, momento en el cual se celebraban las Universidades de Verano en las cuales participó una vez más la Argentina. Luego fue ratificada en asamblea de FISU AMÉRICA en Gwangju 2015, y finalmente el 9 de diciembre del mismo año fue aceptada por el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) reunido en Paraguay. Podrán participar de los juegos todos los países miembros de la Confederación Sudamericana Universitaria de Deportes (COSUD) y de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU).

En el mismo participarán estudiantes de nivel superior, mayores de 18 años que puedan acreditar la pertenencia a una institución superior Universitaria (Pública y Privada) y Terciaria (Pública y Privada). A través del Deporte Universitario 1.200 estudiantes deportistas visitarán la Ciudad de Miramar generando así un intercambio cultural y un gran desarrollo de la actividad turística en dicha Ciudad.

Por lo expuesto, es que solicito a esta H. Cámara que acompañe con su voto favorable la presente iniciativa.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALIGENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires